

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 929
 DE PRIMAVERA, 03/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME ANDRES DOMINGUEZ GUZMAN Rut 015905373-3
 La Cantidad de \$ 363.993 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
 TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS
 INFORMATICOS, (PLATAFORMA SITIO WEB LEY DE TRANSPARENCIA M. PRIMAVERA)
 CONSIDERA 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO 2009 PERIODO 11 AL 31
 Fecha de Pago 03/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	6	03/09/2009	363,993

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :964

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		363,993
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	363,993	
Totales		363,993	363,993

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	363,993	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		327,594
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,399
Totales		363,993	363,993


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE

M^º CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO

Vº Bueno Tesorero